

Edificio Sucre
Calle 48 Este, Bella Vista
P.O. Box 0816-01832
Panamá 5, Panamá

Tel.: (507) 204-7900
Fax: (507) 264-1168
E-mail: sucre@sucre.net
Website: www.sucre.net



EMPRONORTE OVERSEAS INC.

CERTIFICACIÓN:

El suscrito, Agente Residente de **EMPRONORTE OVERSEAS INC.**, una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.5,361 del 29 de mayo del 1992 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, y debidamente inscrita a la Ficha 260168, Rollo 35473, e Imagen 0019 el día 1º de junio del 1992, por la presente:

CERTIFICA:

1. Que los actuales accionistas de la sociedad son las siguientes personas:

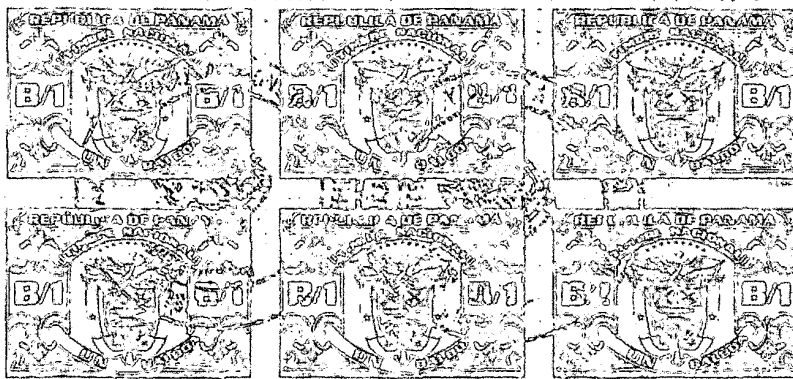
NOMBRE DE ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CERTIFICADO Nº
HENRY ELJURI ANTÓN	18	004
OLGA EULALIA ELJURI DE DOUMENT	18	005
GLADYS MARY ELJURI DE ALVAREZ	18	006
BESROY INVESTMENT LLC	10	007
DORAL DEVELOPMENT S.A.	18	008
ARHUS UNIVERSAL CORP.	18	009

2. Que las acciones contenidas en los certificados de acciones N°004 al N°009 son las acciones emitidas y en circulación por la sociedad a la fecha.
3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 3 de marzo, 2010.

SUCRE, ARIAS & REYES
Agente Residente



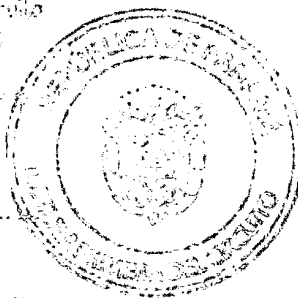


Yo, Dña. LUIS FERRER, con DNI No. 123456789, en calidad de
 de Panamá, con Cédula de Notario Público No. 123456789.

Que los presentes son los hechos y actos que se han verificado, conforme
 a lo que me ha sido solicitado, en virtud de mi cargo.

05 MAR 2010

PANAMA



[Signature]
 Notario Público
 Dña. LUIS FERRER

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

(El presente documento público

2 ha sido firmado por Luis F. Ferrer

3 quien actúa en calidad notario

4 y está revestido del sello número de 15137

CERTIFICADO

5 EN Panamá, _____ 6 el día 05 MAR 2010

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 15137

9 Sello número 10 Firma [Signature]



Esta Autenticación no
 implica responsabilidad
 en cuanto al contenido
 del documento

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
 DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 9
 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
 ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN FE.
 CUENCA, DE 22 ABR 2010



Dr. Eduardo Palacios Muñoz